

## BASES

### I CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOBRE EL BORDADO SERRANO.

**1.- Objetivo:** Estas bases estructuran y fijan los criterios y procedimientos para el I Concurso de Fotografía sobre el Bordado Serrano del Ayuntamiento de Mogarraz, formando parte de las actividades que se están desarrollando dentro del Proyecto RECORDARE Reavivando el alma cultural de la frontera hispano-portuguesa!

**RECORDARE es un proyecto que trae una nueva vida a la cultura y el patrimonio en la frontera entre España y Portugal. Creando la Red Internacional de Espacios de la Memoria (RIEM), una red de edificios históricos rehabilitados que se convertirán en centros donde los oficios tradicionales, la artesanía y la cultura local se preservan y comparten**

**2.- La temática** es El Bordado Serrano.

**3.- Participantes:** Podrá participar cualquier persona, de cualquier edad y procedencia. La participación de menores de edad requerirá la autorización de tutores legales.

**4.- La inscripción** es totalmente gratuita. Las fotografías deberán ser inéditas. Reservándose la organización la posibilidad de realizar las comprobaciones necesarias.

**5.- La fecha límite** para presentar la o las fotografías será el 29 de agosto de 2025 hasta las 14:00 en el Ayuntamiento de Mogarraz.

El Ayuntamiento de Mogarraz se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan razones que lo justifiquen

Se admitirán hasta un máximo de tres fotografías por participante.

**6.- Formato:** Las fotografías deben ser originales, en blanco y negro o color y en tamaño 21 x 29,7 cm

**7.- Presentación:** Los concursantes deberán dar título a la fotografía y acompañarla con una pequeña descripción y localización del lugar donde se tomó la fotografía. Quedarán fuera de concurso aquellas fotografías que atenten contra los derechos de las personas o no se adecuen a estas bases.

**8.-** Cada fotografía debe estar acompañada de la siguiente **información:**

- Título. Pequeña descripción que no supera las 100 palabras donde se indique el objetivo que busca la imagen, relación con el concurso y ubicación.

- El autor o autora usará un seudónimo que lo identifique con el objetivo de que cada foto será anónima hasta el final del concurso. En sobre cerrado con dicho seudónimo visible aparecerán los datos de la persona participante: Nombre y apellidos, identificación, teléfono de contacto y correo electrónico. Si el autor es menor de edad acompañará también la autorización expresa para participar en el concurso de los tutores legales.

Los participantes ceden gratuitamente el uso de dichas imágenes, su difusión, exhibición y reproducción con fines culturales o promocionales del Ayuntamiento de Mogarraz.

**9.-** Los **criterios del jurado** para la elección de la fotografía ganadora serán: Calidad, Originalidad, Creatividad y Relación con el tema del concurso.

El fallo se comunicará el 12 de septiembre a través de los distintos medios. Las fotografías participantes podrán exponerse. Se comunicará el día de entrega de los premios.

**10.-** Habrá un único **premio** de 400€